

BOLETÍN INFORMATIVO
Ayuntamiento de Villamiel de Toledo
JULIO / 2013



DIA DEL MAYOR EN VILLAMIEL DE TOLEDO
SABADO 20 DE JULIO DE 2013
CENTRO SOCIAL A LAS 21:00 HORAS

**ACTUACION DE
LA ASOCIACION
CULTURAL
"MUSICO CORAL
LA ILUSION" DE
VILLAMIEL DE
TOLEDO**



**Y EN EL
DESCANSO DE LA
ACTUACION SE
REALIZARA EL
ACTO DE
ELECCION DE
REINAS, DAMAS Y
MISTER 2013**

**INSCRIPCIONES EL MISMO DIA
EN EL CENTRO SOCIAL A LAS 21:00**



**REINA
Y DAMAS**

FIESTAS PATRONALES 2013

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

Estimados vecinos, lo prometido es deuda:

BONIFICACIONES EN IMPUESTOS MUNICIPALES

1. Las familias numerosas empadronadas en Villamiel de Toledo tendrán Bonificaciones en los siguientes impuestos municipales:

- **Impuesto de Bienes e Inmuebles (IBI)**
Bonificación del 50% sobre la cuota íntegra
- **Tasa de agua**
Bonificación del 50% sobre la cuota íntegra
- **Tasa de alcantarillado**
Bonificación del 50% sobre la cuota íntegra
- **Tasa de basura**
Bonificación del 50% sobre la cuota íntegra

Para beneficiarse de estas bonificaciones, hay que reunir estas condiciones: La renta de la unidad familiar no supere en cuatro veces el SMI, estar empadronados en Villamiel de Toledo, ser vivienda habitual, ser propietario de la vivienda y no ostentar la titularidad de otro inmueble.

2. Los Mayores de 65 años empadronados en Villamiel de Toledo tendrán Bonificaciones en los siguientes impuestos municipales:

- **Tasa de agua**
Bonificación del 100% hasta un máximo de 35m³/trimestre
- **Tasa de alcantarillado**
Bonificación del 100% sobre la cuota íntegra
- **Tasa de basura**
Bonificación del 50% sobre la cuota íntegra

Para beneficiarse de estas bonificaciones, hay que reunir estas condiciones: El conjunto de personas que conviva en el domicilio dispongan de ingresos igual o inferior al SMI, estar empadronados en Villamiel de Toledo, ser vivienda habitual, ser propietario de la vivienda y no ostentar la titularidad de otro inmueble.

3. Los que tengan hijos a cargo con un grado de minusvalía reconocido del 33% o más tendrán Bonificaciones en los siguientes impuestos municipales:

- **Tasa de agua**
Bonificación del 100% hasta un máximo de 35m³/trimestre
- **Tasa de alcantarillado**
Bonificación del 100% sobre la cuota íntegra
- **Tasa de basura**
Bonificación del 100% sobre la cuota íntegra

Para beneficiarse de estas bonificaciones, hay que reunir estas condiciones: La renta de la unidad familiar no supere en cuatro veces el SMI, estar empadronados en Villamiel de Toledo, ser vivienda habitual, ser propietario de la vivienda y no ostentar la titularidad de otro inmueble.

LAS SOLICITUDES Y MÁS INFORMACIÓN DE ESTAS BONIFICACIONES EN EL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

El Ayuntamiento de Villamiel ya está en las Redes Sociales. El pasado 3 de junio el Ayuntamiento inauguró su página oficial en Facebook. En su afán de transparencia y comunicación con sus vecinos, será un ejercicio del día a día con todo lo relacionado con el municipio y otras noticias que puedan ser interesantes para todos. Esta forma de comunicación con el ciudadano se suma a la ya existente como son los Boletines Informativos y el Whatsapp de Villamiel.

(<https://www.facebook.com/AyuntamientoDeVillamielDeToledo>)

Más mejoras para los vecinos de Villamiel. Aprobado el arreglo y asfaltado del Camino de Rielves. Desde el Mesón el Paso hasta la carretera de Fuensalida (CM-4011). Y para el año que viene (2014), los vecinos de la Urb. La Flor, si la Diputación de Toledo sigue cumpliendo los objetivos pactados con Villamiel, veremos hecho realidad un gran sueño que nadie ha llegado a realizar... el arreglo, asfaltado y alumbrado del camino de La Flor con el Camino de Rielves.

Renovación alumbrado municipal. Como ya os anunciamos en diferentes Boletines Municipales, se han terminado las obras de renovación del alumbrado de la Urb. Tejar. Se ha conseguido un ahorro en consumo del 75% y un extraordinario resultado para los vecinos. Hemos conseguido también, ampliar la renovación de cinco farolas en la calle Eras Bajas y en el parque de la misma calle. Esto unido a lo ya anterior renovado, supone un alto grado de visibilidad para toda la zona. También se está licitando la renovación del alumbrado de la Urb. San Sebastián para cambiar las actuales bombillas por paneles de Led, ganando visibilidad para los vecinos y un ahorro eléctrico/económico de como mínimo un 60%. El Consistorio ya ha conseguido un ahorro del 40% en las farolas renovadas en el 2011. Y todo esto sin ningún coste para los Villamieleros.

Limpieza zonas de riesgo de incendios y salubridad. El Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, ha procedido a la limpieza de los pasos situados entre la carretera de Fuensalida (CM-4011) y las viviendas de la Urb. San Sebastián y La Flor. Miramos por la seguridad y salubridad de nuestros vecinos evitando el peligro de incendios y la aparición de insectos, ratas, culebras, etc.

Arreglo de caminos rurales. El Ayuntamiento ha acondicionado los caminos rurales de Rielves y el del Cementerio Municipal.

Apostando por el deporte y la salud de nuestros Mayores. La Concejalía de Deportes de Villamiel ha conseguido un Tatami de 50m² para las clases de los jóvenes de karate y la gimnasia de los Mayores. Subvención del 95%.

Pago Personalizado Impuestos Municipales. A partir del 2014, todos o algunos de los impuestos municipales que se tramiten por el Organismo Autónomo (OAPGT) se podrán fraccionar en 5 plazos bimestrales o 10 plazos mensuales.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

Sede Electrónica de Villamiel de Toledo. La sede electrónica o portal del ciudadano es la herramienta que sirve de puerta de acceso al ciudadano para toda aquella información y servicios on-line que se ponen a su disposición de forma actualizada y, preferentemente, personalizada. Entre los servicios que pueden ofrecerse se encuentran: la iniciación de trámites, la consulta de estado de expedientes, etc. El Ayuntamiento de Villamiel de Toledo está implantando para beneficio de sus ciudadanos, la Sede Electrónica. En la primera fase se ha integrado un software/programa de gestión en las oficinas del Ayuntamiento. Todos los documentos que se tramiten estarán digitalizados y firmados electrónicamente. Esto supone un gran avance en rapidez de gestión, seguridad y transparencia con los ciudadanos. En una segunda fase, en la que nos encontramos actualmente, estamos formando con cursos de formación en el manejo de estas herramientas a todos los trabajadores de la administración para implantar lo antes posible la Sede Electrónica. La tercera fase y última, consistirá en abrir oficialmente la Sede Electrónica de Villamiel de Toledo. Seguiremos informando y trabajando por un Ayuntamiento moderno y eficaz.

PROGRAMA ACTUACION DIA DEL MAYOR 20-07-2013 ASOCIACION CULTURAL "MUSICO CORAL LA ILUSION"

Las canciones que presentamos en esta actuación, han sido preparadas y adaptadas para este grupo, por su directora María José Fernández y representa una pequeña muestra de la variada música popular.

1ª Parte

La Bella Lola (Habanera)
Quiéreme siempre (Bolero)
La Flor de la Canela (Bolero)
Piel canela (Bolero)
Frenesí (Cha,cha,cha)

2ª Parte

El Duende de la Alhambra (Pasodoble)
Así es la Mancha (Popular Castellana)
Yo vendo unos ojos negros (Cueca Chilena)
Islas Canarias (Isa Canaria)

EL CORO

DIRECTORA: *María José Fernández*

Sopranos: *Caridad – Elisa – Carmen – Tere – Flora – Margarita – Isabel*

Contraltos: *Isabel – Juani – Elena – Josefina*

Bajos: *Eugenio – Fernando – Pedro*

Guitarras: *Francisco - José Luis – Teodoro*